

PUENTE ALTO, 14 DIC 2015

N° 237 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006736	NORAMBUENA SALAZAR ALEJANDRA DEL CARMEN	TERESA DE CALCUTA 1 PONIENTE 01491	ALMACÉN, CECINAS, LÁCTEOS, PAN, ABARROTES, BEBIDAS, CONGELADOS, HELADOS, FRUTOS DEL PAÍS, BAZAR Y PAQUETERÍA

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013745	PELUQUERÍA CANINA MÓVIL ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ LTDA.	ÁNGEL PIMENTEL 2550	OFICINA ADMINISTRATIVA DE PELUQUERÍA CANINA MÓVIL

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5002710	BALBOA PAICIL NELLY ELISA	MÉXICO 2898	ALMACÉN, BEBIDAS, CONFITES, FRUTOS DEL PAÍS, PAN

1.1. ELIMINACION

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
5005119	MELLA MUÑOZ JOVITA DEL CARMEN	LIRA 0359	AMASANDERÍA, MASAS, HORNEADAS, CRUDAS, PASTELES

Regístrese, comuníquese y archívese



SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS